



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE 2025
COLEGIO CAMPANITA**

2025

1.- INTRODUCCIÓN:

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Campanita, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa, además establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar. El Plan integral de seguridad escolar y evacuación, es definido como el conjunto acciones y procedimientos destinados a controlar en tiempo reducido, situaciones que pongan en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del Colegio y su entorno inmediato. Establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes pueden aportar asesoría técnica.

2.- MISIÓN

Salvaguardar la integridad física de todos los miembros de la Unidad Educativa disponiendo para ello de todos los recursos humanos e implementos disponibles, para abordar con eficacia cualquier problema o contingencia producida por un fenómeno natural o motivado por acción humana.

3.OBJETIVO GENERAL

Manejar un plan de seguridad que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la unidad educativa ante eventos como sismos, siniestros u otros, evacuando hacia las zonas de seguridad previamente establecidas, plan que debe ser adaptable. Internalizar en los miembros de la Unidad Educativa la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

4.OBJETIVO ESPECÍFICO

Evacuar al alumnado en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que pongan en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

5.CONTENIDO

Este Plan de Emergencia está diseñado para enfrentar de la mejor manera las siguientes contingencias:

- Sismo.
- Incendio.
- Atentado, Aviso de Amenaza de Bomba o Artefacto Explosivo.

5.1. Colaboradores en Establecimientos Educativos

Equipo de Gestión	4
Docentes	14
Asistentes de la Educación de Aula	6
Profesionales de Apoyo	4
Administrativos	2
Auxiliar de Aseo o Cuidado del Establecimiento	3
Total Funcionarios	33

5.2. Alumnos por Nivel en Establecimiento Educacional

Estudiantes Pre Básica	48
Estudiantes Primer Ciclo (1° a 4° básico)	155
Estudiantes Segundo Ciclo (5° a 8° básico)	146
Total Estudiantes	349

6.INFORMACION GENERAL

6.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RBD:	9805-1.
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia – Educación Básica.
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa.
N° de Cursos:	10.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Corporación de Educación Eliana Onetto.
Dirección:	Del Candil 826.
Comuna:	El Bosque.
Teléfono:	225587254.
Sitio web:	www.colegiocampanita.com
Correo electrónico:	info@campanita.cl
Director/a:	Alicia Mariani Saavedra.
Colaboración:	Jaime Ríos.
Actualización:	Marzo 2025.

6.2 CARÁCTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Pisos sobre nivel de calle	Edificio 3 pisos	
Pisos bajo el nivel de la calle	Subterráneo	
Superficie edificada m2		
Carga de ocupación		
Acceso para carros bomba		
SI x NO		
Aperturas del edificio hacia el exterior	Si, ventanas y puertas que se abren hacia el exterior.	
N° de estacionamientos		
Destino de edificación	Educativa	
	1° piso	2° piso

Destinos o actividades principales por piso	Entrada principal, oficinas, comedor, salas de enlace, inspectoría, baños.	Salas de Clases, Sala de profesores, oficinas, comedor.
	3° piso	Subterráneo
	Salas de clases, biblioteca	Bodegas, oficinas, fotocopidora, etc.

6.3 INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

Estructura Principal (Utilizar criterios del Art. 5.3.1.de la OGUC)	Hormigón armado
Tabiques interiores	Ladrillos y Volcanita
Características de las fachadas exteriores	Jardineras

6.4. ALARMAS Y PROTECCIÓN DE INCENDIO

Bocina de alarma de incendio	No
Detectores de humo	No
Detectores de Calor	No Aplica
Palancas de alarma de incendio	No

6.5. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Teléfonos	Planta telefónica
Citófonos	No
Sistema de altavoces	No
Otros	No aplica

6.6 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO

Red seca	No aplica para este Establecimiento
Red húmeda	No aplica
Estanque de almacenamiento para agua	No Aplica
Extintores portátiles	Si, el establecimiento cuenta con extintores portátiles de tipo ABC y BC, en todos los pisos, de acuerdo a la normativa vigente.
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11 OGUC)	Este establecimiento cuenta con tres zonas de seguridad, las cuales están ubicadas al final del patio, cerca del sector de estacionamientos. Estas zonas están aisladas del resto del edificio.

6.7. VÍAS DE EVACUACIÓN

Vías de evacuación	Este establecimiento Educacional cuenta con vías de evacuación, las cuales están debidamente señalizadas.
Punto de Reunión	Corresponde al patio central del Establecimiento.
Zona de Seguridad	Este Establecimiento cuenta con una zona de seguridad, ubicada afuera del recinto, al cruzar la calle en la cancha, la cual tiene sectores designados para cada curso.

6.8 ELECTRICIDAD

Tablero Eléctrico	Si, Primer piso
Tableros departamentos o de piso	No Aplica
Grupo electrógeno	
Iluminación de emergencia	

6.9 COMBUSTIBLE

Gas	Gas natural
Medidores	

6.10 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Estanque de gas	No aplica
Estanque de petróleo	No aplica

6.11 SISTEMA ENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

Tiene sistema centralizado	No aplica
Tablero de comando	No aplica
Toma de aire	No aplica

6.12 ASCENSORES

Número de ascensores	El establecimiento no tiene ascensores ni montacargas
Capacidad máxima de personas	No aplica
Capacidad máxima en kilos	No aplica
Sistema del ascensor hidráulica/eléctrico	No aplica
Llave para Bomberos	No aplica

6.11 OTROS EQUIPOS O SISTEMAS

No aplica

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO



Zona de Seguridad del establecimiento (ZS1)

8. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO CAMPANITA 2025

La organización del Plan integral de seguridad escolar estará a cargo del comité de seguridad escolar, tanto internos como externos , cuya misión es coordinar a toda la comunidad escolar y se encuentra formado de la siguiente forma:

Nombre	Género (F o M)	Cargo	Contacto (celular, WhatsApp, correo)
Alicia Mariani Saavedra	F	Directora	aliciamariani@campanita.cl
Jaime Ríos Méndez	M	Docente	jaimerios@campanita.cl
Cherie Figueroa Pinto	F	Docente	cheriefigueroa@campanita.cl
Carolina Del Nido	F	Convivencia Escolar	carolinadelnido@campanita.cl
Patricia Serrano Zamorano	F	Docente	patriciaserrano@campanita.cl
Patricia Campos Alarcón	F	Secretaria	patriciacampos@campanita.cl
Vivian Torres Soto	F	Inspectora	viviantorres@campanita.cl

Representaciones

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Directora.	Alicia Mariani Saavedra.	
Coordinador de seguridad escolar.	Jaime Ríos Méndez.	
Representantes de los profesores.	Teresa González.	
Representantes de los alumnos y alumnos delegados de seguridad.	Sujeto a elección.	
Representantes de CGPA.	Andrea Felipe Camila Sercovic	
Representantes de asistentes de la educación y auxiliares.	Patricia Campos.	
Representante de Inspectoría.	Vivian Torres.	

9.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar e involucrar a todos los estamentos de la Comunidad Escolar del Colegio Campanita, con el fin de desarrollar una activa participación en el proceso de prevención de las amenazas y riesgos a que el Colegio está expuesto ya sean estas amenazas de tipo natural y/o de origen antrópico para que, de esta forma, sus estudiantes, apoderados, el personal administrativo, los docentes, el personal auxiliar y la comunidad eclesιάstica, se encuentren en óptimas condiciones para enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente en el colegio

10. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CADA RIESGO IDENTIFICADO

10.1 Sismo

Suspenda cualquier actividad que esté realizando.

Independiente de donde se encuentre, no corra, no grite, ni tampoco permita que los demás lo hagan, si usted se encuentra realizando clases o atendiendo a personas debe hacerse cargo de ellas liderando el grupo tranquilizándolos. El profesor dará la instrucción al alumno que está más cerca de la puerta para abrirla.

Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que, la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios, y protegerse debajo de los bancos hasta que termine el movimiento.

Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.

Una vez finalizado el movimiento telúrico proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que, pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad. Al salir utilice la vía de evacuación ensayada en los simulacros de emergencia, desplazándose en hilera hasta zona de seguridad, cuente a sus alumnos al salir de la sala. Al llegar formar a los alumnos y pasar lista. Informe al Coordinador de Seguridad.

Al percibir un sismo al momento de los recreos y si este se mantiene por más de 15 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, todos los profesores se dirigirán a la zona de seguridad y ordenarán a los alumnos y pasarán lista. Se debe esperar instrucciones del Coordinador de Seguridad.

En el caso de sismos el personal del colegio aplicará el plan de contingencia que consiste en “Agáchate, cúbrete y affírmate” en el lugar que se encuentre, hasta pasado el episodio, recordar que en las aulas y oficinas son zonas seguras, ya que históricamente nos otorgan la seguridad necesaria antes estos eventos, No siempre será necesario evacuar las instalaciones, solo al escuchar la señal de evacuación (toque fuerte y repetitivo de la campana del colegio) esta alerta es responsabilidad de: Don Alejandro Saavedra (Sub Director, Jaime Ríos Profesor encargado de plan de Seguridad o en su efecto personal administrativo:

En caso que un evento no deseado acontece con los alumnos en recreo o en el momento de colación, se deberá considerar lo siguiente :

- 1.- La inspectora, profesores de turno y profesores no deben permitir a los alumnos permanecer por ningún motivo en los pasillos ni en las escaleras.
- 2.- Mantener cerrada las salas de clases (sin alumnos en el interior).

Durante el sismo:

- 1.- Permanecer quietos en donde uno se encuentra eventualmente, evitando las escaleras.

Después de la señal de evacuación:

- 1.- Los alumnos que están en los patios y en los baños deben dirigirse a su zona de seguridad y permanecer en ella.
- 2.- Los profesores deben dirigirse a tomar posición con sus respectivos cursos en la zona de FORMACIÓN asignada.
- 3.- Los alumnos que están en biblioteca, o CRA, etc. deben permanecer allí hasta que se les permita evacuar.

4.- La Dirección y encargado de seguridad, deben evaluar la situación y darle instrucción de volver a las salas. En este caso, las orientaciones deben ser reforzadas por los parlantes. De esta tarea estará a cargo el encargado de seguridad.

10.2 Incendio

La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz. Aun cuando el fuego sea incipiente, se debe evacuar de inmediato a los alumnos del sector por vías contrarias al lugar del siniestro. Avisar inmediatamente a secretaria.

El coordinador de Seguridad evaluará la situación para determinar si es necesario llamar a bomberos. Mantener la calma y el orden individual y del grupo al evacuar, superar el miedo, pensar y actuar en forma rápida, evitando el pánico y huidas despavoridas. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores y o asistentes de educación, que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio.

Al salir de la sala los debe contar y al llegar a la zona segura, pasar lista. No se debe permitir que se devuelvan a salas u oficinas buscar algo. El profesor deberá contar a sus alumnos al momento de retirarlos de la sala de clases, como los libros de clases son digitales, de ser necesario, puede retirar la lista de los alumnos que estará en portería, para estos efectos y así posteriormente pasar la lista cuando se encuentre en una zona segura, al curso que tenga a cargo.

Si se encuentra atendiendo a una persona externa al Colegio no la debe abandonar, debe evacuar con ella hasta la zona de segura. Si su dependencia se está incendiando, CIERRE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo. Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo, ARRÁSTRESE tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier género que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas, nariz y boca. Al llegar a la Zona de Seguridad tome la lista del curso que se encuentra en portería y pase lista a sus alumnos, informe al Coordinador general, permanezca en la Zona de Seguridad y espere instrucciones.

10.3. Atentado Terrorista o Artefacto Explosivo

Si algún funcionario de la Institución recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesarios de consignar. De igual manera si se recibe información de este tipo por redes sociales.

Inmediatamente la persona que recibió la comunicación informará al director y/o al Coordinador de Seguridad, quién se comunicará en ese momento con Carabineros de Chile al 133, los que darán las instrucciones a seguir. Según las instrucciones que imparta Carabineros o de acuerdo con la situación, el coordinador de seguridad ordenará las acciones a realizar. Si en las instrucciones que impartió Carabineros telefónicamente, está la evacuación de las instalaciones del recinto, se deberá evacuar al alumnado, primero a la zona segura. Deberán permanecer hasta que reciban instrucciones de reingreso por parte del coordinador de seguridad, conforme al informe oficial que otorgue el Oficial a cargo de Carabineros en el lugar.

11.RESponsabilidades y acciones:

Agentes y Lugares		Acciones
AULA		El profesor de aula, deberá poner en práctica el plan “ agáchate, cúbrete y afírmate ”, con los alumnos, los alumnos ya fueron instruidos con el procedimiento del 2024, pero se recordará en la clase de Ed. Física, para el personal charlas en horario a confirmar.
Auxiliares		Los Auxiliares del colegio se encargarán de habilitar las salidas para que el colegio sea evacuado en su totalidad (Salida de emergencia N°1 Ana Muñoz, Salida de emergencia N°2 auxiliar)
Personal contabilidad	de	El departamento de contabilidad del colegio campanita se hará cargo de asegurar la caja chica y disco duro de respaldo
Personal administración	de	Sr. Jaime Ríos, encargados de la evacuación de los alumnos y personal. Sr. Rodrigo Barahona, encargado de carpeta negra de contabilidad. Sr. Alejandro Saavedra, encargado de coordinar el patio central y evaluador de la emergencia. Sr. Patricia Campos, Estará encargada de retirar el archivador de subvenciones. El resto del personal administrativo, durante el evento, deberá estar listo para apoyo de la evacuación.

11.1 RESPONSABILIDADES DURANTE LA EVACUACIÓN: Equipo directivo y encargado del PISE.

PROFESORES Y EDUCADORAS:

Evacuar la sala de clases en forma segura, el profesor deberá confirmar que la totalidad de los alumnos desalojen el establecimiento, teniendo presente llevar el Libro de Clases.

PERSONAL AUXILIAR:

Cortar el tránsito y cooperar con la evacuación, dando indicaciones hacia la cancha ubicada frente al establecimiento .

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONTABILIDAD:

Deberán cooperar desde sus puestos, designaciones y con la evacuación de los alumnos. El sr, Alejandro Saavedra será el último en abandonar el establecimiento en conjunto con los auxiliares, puesto que, deben dejar los portones cerrados.

Don Alejandro Saavedra: en conjunto con el Encargado en seguridad, evaluarán el retorno al establecimiento.

Vivian Torres y la coordinadora de CE colaboran con la formación de los cursos en cancha.

11.2 ZONA DE SEGURIDAD

Nuestra zona de seguridad colectiva ZS1 es la cancha de fútbol que se encuentra al frente del colegio, por ser un recinto cerrado y contar con las condiciones necesarias.

11.3 RESPONSABILIDADES EN ZONA DE SEGURIDAD

Fabián Saavedra, Equipo de Convivencia Escolar y el encargado del PISE.

PROFESORES Y EDUCADORAS:

Formar, ordenar, calmar y ratificar que los alumnos se encuentren en su totalidad según cierre de lista.

AUXILIARES:

Deberán cerrar el colegio y dirigirse a controlar el acceso a la cancha.

CONTABILIDAD:

Ingresar a la cancha para cooperar con auxiliares en la entrada del portón de la cancha.

ADMINISTRATIVOS:

Cooperar con el orden y disciplina de los alumnos, hasta el ingreso al establecimiento o retiro de los alumnos.

Sr. Alejandro Saavedra en conjunto con el coordinador de emergencia, evaluará el retorno. En caso de no retorno al colegio los apoderados y furgones escolares deberán retirar a los alumnos en el portón de la cancha.

14. PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA DE SEGURIDAD POR SUS APODERADOS

- 1.Apoderado ingresa al establecimiento, se dirige a zona de seguridad.
- 2.Apoderado se dirige al curso y solicita retiro de su pupilo al profesor (a) indicando el nombre de este.
- 3.Profesor con lista en mano, bajo firma del apoderado hace entrega del alumno .
- 4.Apoderado se retira del establecimiento con el alumno.
- 5.Solo en casos debidamente justificados un apoderado puede retirar más de un alumno.
- 6.Los transportistas pueden retirar a sus alumnos con autorización expresa de sus apoderados

15. LIDERES DE EMERGENCIA

16. ACCIONES DURANTE UN SIMULACRO DE TERREMOTO

16.1 INSTRUCCIONES

Al toque de Campana, el profesor deberá asegurar que todos los alumnos del curso comienzan la evacuación del colegio, la cual debe ser de forma ordenada para no generar aglomeraciones en la escalera al momento de bajar. Cada curso deberá salir por el porto que le corresponda, sin correr y siguiendo las instrucciones, hasta llegar a la zona de seguridad ubicada en la cancha frente al establecimiento.

16.2 DETALLE DE EVACUACIÓN POR SECTORES DEL COLEGIO:

BAJAN POR ESCALERA 1 y Evacúan por Salida de emergencias 1 (Puerta Principal)

Salas: Sala 8, Sala 7, Sala 6, Sala 5, Comedor, Computación, sala de Profesores, Secretaría y Sector de Administración.

BAJAN POR ESCALERA 2 y Evacuan por Salida de emergencias 2. (Portón)

Salas: Pre-Kínder, Kínder, Sala 12, Sala 11, Sala 10, Sala 9, Sector de baños y Patio de párvulo.

16.3 SUGERENCIAS DE LA EVACUACIÓN:

- De forma rápida y ordenada respetando indicaciones de los profesores.
- Cada personal del colegio debe cumplir con función anteriormente detallada
- Ubicados en la cancha o zona de seguridad serán despachados a medida que lleguen sus apoderados.

16.4 VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

Vías de evacuación : Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, son materiales combustibles debidamente señalizados, con sistemas de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

Zona de Seguridad: Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero amarillo con la leyenda “ZONA DE SEGURIDAD”

17.- ANEXOS

Anexo N°1 OTROS DETALLES DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A SEGUIR POR LA COMUNIDAD ESCOLAR

CRITERIOS GENERALES

¿Cuándo se evacua el colegio?

La evacuación se inicia cuando existe alguna evidencia de que el estado del edificio puede representar un riesgo, o cuando una autoridad externa ordena la evacuación.

¿Quién ordena evacuar el colegio?

Luego de un temblor o sismo la directora evalúa con su equipo directivo si están garantizadas las condiciones para continuar la actividad escolar o si, por el contrario, es necesario dar la señal de evacuación del colegio.

Si las condiciones lo permiten se debe continuar con la actividad y mantenerse en estado de alerta. Es importante tener en cuenta que una evacuación genera riesgos que pueden ser mayores que el propio sismo o temblor, por lo que insistimos en que la evacuación se reservara para una situación en la que se evidencian condiciones del edificio, que lo requieran o en el caso de que se reciban órdenes de autoridades externas.

¿Cómo se da la orden de evacuación?

La orden de evacuación se realiza mediante una señal sonora, esta será toque de campana ordenada por la Dirección o coordinador de seguridad.

¿A dónde se evacua?

La zona de seguridad hacia las que cada persona debe dirigirse está indicada visiblemente en las salas de clases o puestos de trabajos.

¿Cuándo vuelven a las salas de clase?

Cuando la Dirección del establecimiento o el encargado de seguridad así lo determinen.

ACCIONES A SEGUIR SEGÚN SU PUESTO DE TRABAJO PARA EL CASO DE SISMOS FUERA DEL HORARIO DE CLASES.

¿QUÉ HACEMOS SI EL SISMO ACONTECE EN HORARIO DE RECREO O COLACIÓN?

Supongamos que acontece un sismo con los alumnos en recreo o en el momento de colación.

Todos los días: a las indicaciones anteriores se agregan las siguientes:

- 1.- La inspectora, profesores de turno y profesores no deben permitir a los alumnos permanecer por ningún motivo en los pasillos ni en las escaleras.
- 2.- Mantener cerrada las salas de clases (sin alumnos en el interior).

Durante el sismo:

- 1.- Permanecer quietos en donde uno se encuentra eventualmente, evitando las escaleras.

Después de la señal de evacuación:

- 1.- Los alumnos que están en los patios y en los baños deben dirigirse a su zona de seguridad (FORMACIÓN EN EL PATIO) y permanecer en ella.
- 2.- Los profesores deben dirigirse a tomar posición con sus respectivos cursos en la zona de FORMACIÓN asignada.
- 3.- Los alumnos que están en biblioteca, o CRA, etc... deben permanecer allí.
- 4.- La Dirección y encargado de seguridad, deben evaluar la situación y darle instrucción de volver a las salas. En este caso, las orientaciones deben ser reforzadas por el parlante. De esta tarea estará a cargo el encargado de seguridad.

¿QUÉ HACEMOS SI EL SISMO ACONTECE EN EL HORARIO DE RETIRO DE LOS ALUMNOS AL FIN DE LA JORNADA?

- 1.- Los apoderados que ya tienen a sus hijos deben dirigirse con ellos a la zona de seguridad correspondiente a su hijo menor y permanecer en ella a espera de instrucciones.
- 2.- Los alumnos que se retiran solos y aún no han abandonado el colegio deben dirigirse a la zona de seguridad (FORMACIÓN) que le corresponde a la espera de instrucciones.
- 3.- Los alumnos que aún permanecen en biblioteca, talleres, o salas de clases deben permanecer en ellas a cargo del profesional, hasta que se dé instrucciones señal de evacuación o de continuar con las actividades.

- 4.- El resto de los puestos, debe operar durante el sismo tal como, ya se ha indicado el presente instructivo a la espera de la señal de la evacuación para continuar con las actividades en el estado de alerta.
- 5.-Los transportistas deben permanecer en su lugar y hacerse cargo de sus niños fuera y al lado de sus vehículos hasta recibir instrucciones para retirarse del colegio.
- 6.-Los inspectores y auxiliares deben estar en los portones de entrada impidiendo el ingreso y egreso de personas.
- 7.-La dirección y encargado de seguridad deben evaluar la situación y dar instrucciones de continuar con las actividades en estado de alerta o completar la evacuación del colegio.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS APODERADOS QUE SE ENCUENTREN EN EL COLEGIO?

Deben seguir las mismas instrucciones que el resto del personal según el lugar en que se encuentren. Recordamos que si se da la señal de evacuación, el encargado (a) de portería no permitirá el ingreso o egreso de personas.

¿QUE DEBEMOS HACER CON LOS APODERADOS QUE SE MOVILICEN A RETIRAR A SUS HIJOS?

- 1.-No se entregan alumnos a apoderados durante un proceso de evacuación, hasta que este no se dé por finalizado.
- 2.-El proceso de evacuación termina cuando la Rectora o coordinadora área ambiente de las siguientes instrucciones:
- a) Volver a las salas (si acontece en horario de clases)
 - b) Continuar con la actividad (si acontece en horario de salida)
 - c) Permanecer en la zona de seguridad (si hay instrucciones de autoridades externas al colegio)
- 3.-Si la orden es letra B la entrega de los alumnos se hará por parte de cada profesor a cargo del curso en ese momento dejando registrado en su planilla el nombre y Rut. de quien retira al alumno. Mientras que, en el segundo caso, dependemos de las instrucciones que da la autoridad externa al colegio.

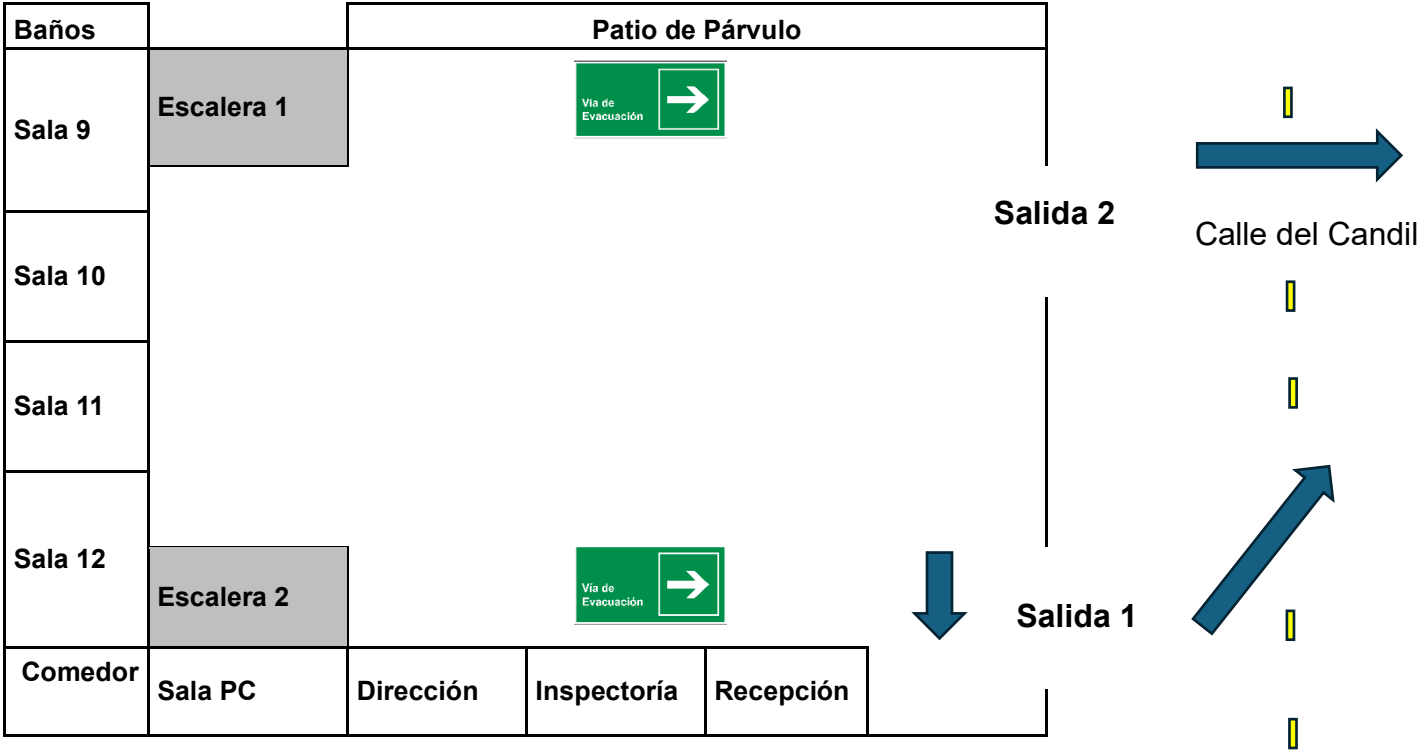
Anexo N°2 CALENDARIO DE ENSAYOS DE PLAN DE EVACUACIÓN 2025

FECHA	HORARIO	TIEMPO (DURACIÓN)	OBSERVACIÓN
1° Abril 2025.	En clases:		
2° Mayo 2025.	En Clases:		
3° Junio 2025.	En Recreo:		
4° Septiembre 2025.	En Clases:		
5° Octubre 2025.	En Recreo:		
6° Noviembre 2025.	En Clases:		

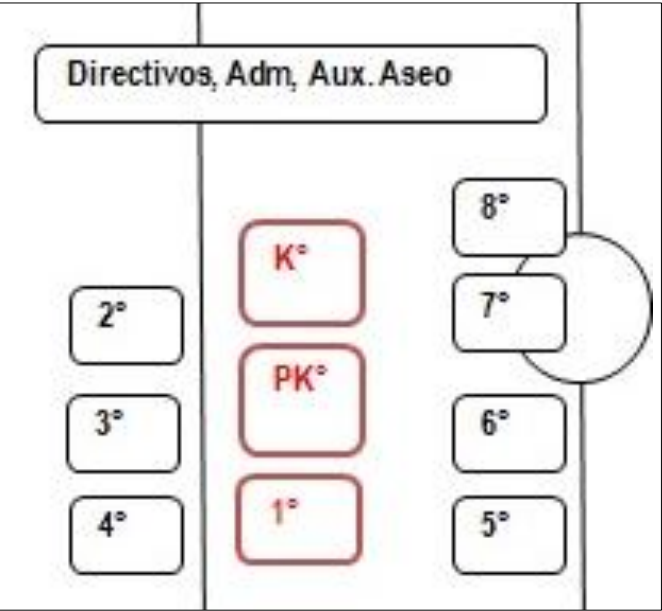
Anexo N°3 PLANOS GENERALES DE EVACUACIÓN

Plano de evacuación correspondiente a: Sala 3 (Pre-Kínder), Sala 4 (Kínder), Sala 9 (6° Básico), Sala 10 (7°Básico), Sala 11 (8° Básico), Sala 12 (PIE).

Nivel 1



Cancha Multiuso Del Candil



Formación de cursos

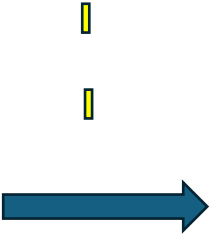
Curso Negro : Cursos AM

Curso Rojo : Cursos PM

Salida 2

Plano de evacuación correspondientes a: Enlace, Casino, Sala 5 (1° y 2° básico), Sala 6 (3° Básico), Sala 7 (4° Básico), Sala 8 (5° Básico).

Nivel 2



Calle del Candil

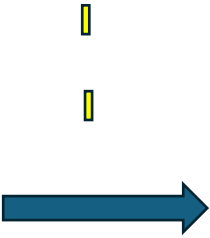
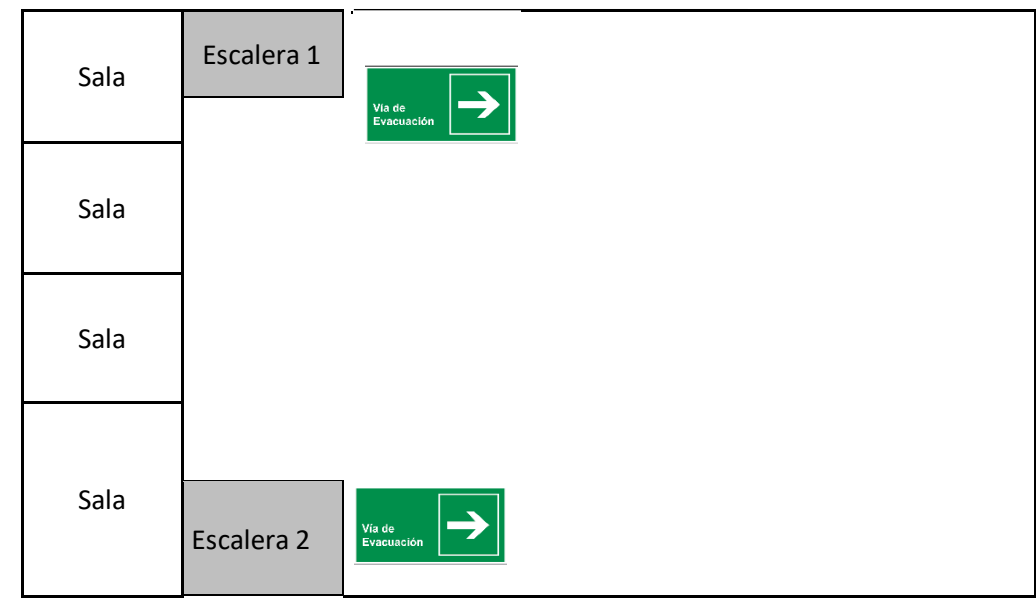


Formación de cursos

Curso Negro : Cursos AM

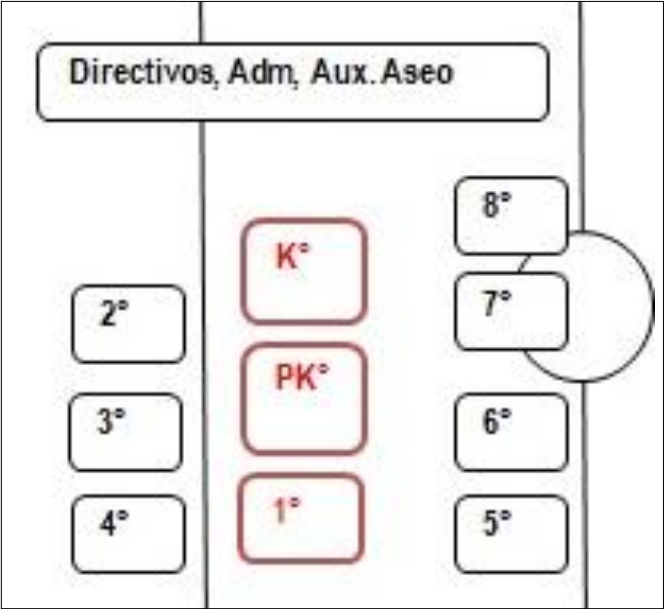
Curso Rojo : Cursos PM

Nivel 3



Calle del Candil

Cancha Multiuso Del Candil



Formación de cursos

Curso Negro : Cursos AM

Curso Rojo : Cursos PM

PISE

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ORGANIZACIÓN	
Ambulancia Sapu	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan Cuadrante	